



## SUMARIO

### PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

**9L/PNLP-0068-**. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno regional a elaborar y desarrollar un plan de fomento de la cultura y las ICC siguiendo las recomendaciones de la Unesco desarrolladas en la publicación "Políticas para la creatividad. Guía para el desarrollo de las industrias culturales y creativas", que contemple: un diagnóstico de la situación en nuestra comunidad autónoma que recoja datos estadísticos sobre el sector, la elaboración de una guía del sector y la planificación de medidas, registro de actividades y presupuesto para desarrollar el sector.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista. 894

**9L/PNLP-0069-**. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a manifestar que los despidos y traslados ejecutados por el grupo Tragsa en La Rioja son perjudiciales para los intereses de nuestra comunidad autónoma, en términos de empleo y de mantenimiento de la población en el ámbito rural, y supone un empeoramiento de los servicios que se prestan en el ámbito del desarrollo rural, la conservación medioambiental y las actuaciones de emergencia. Exigir al Gobierno de España y al grupo Tragsa abrir diálogo con los trabajadores para plantear un plan empresarial.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista. 895

### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

#### Respuestas a preguntas tramitadas por escrito

**9L/POP-0004-**. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja, respecto al impuesto de sucesiones y donaciones, realizar algún cambio con el objetivo de mejorar la progresividad de nuestro sistema tributario. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Francisco Javier Ocón Pascual – Grupo Parlamentario Socialista. 896

[9L/POP-0005-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que realiza el Gobierno de La Rioja del estado actual de la deuda pública en nuestra comunidad autónoma. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Francisco Javier Ocón Pascual – Grupo Parlamentario Socialista. 897

[9L/POP-0006-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que realiza el Gobierno de La Rioja de la cifra de déficit público en nuestra comunidad autónoma. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Francisco Javier Ocón Pascual – Grupo Parlamentario Socialista. 897

[9L/POP-0007-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la previsión del Gobierno de La Rioja de la cifra de deuda pública al cierre del año 2015. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Francisco Javier Ocón Pascual – Grupo Parlamentario Socialista. 898

[9L/POP-0028-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que es necesaria una paralización de la implantación del calendario LOMCE ante el rechazo de la misma por parte de todos los partidos políticos a excepción del Partido Popular. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista. 898

[9L/POP-0029-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que es necesario un pacto político en La Rioja en materia educativa. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista. 898

[9L/POP-0030-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si va a poner en marcha el Gobierno de La Rioja iniciativas para alcanzar un pacto político en La Rioja en materia educativa. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista. 898

[9L/POP-0031-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que es necesario derogar el real decreto de racionalización del gasto público en materia educativa de 2012. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista. 899

[9L/POP-0036-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la

opinión que tiene el Gobierno de La Rioja sobre la oportunidad de cobrar el IBI (impuesto de bienes inmuebles) a la Iglesia católica, así como al resto de confesiones religiosas, por parte de los ayuntamientos, por sus propiedades municipales. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista. 899

[9L/POP-0038-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si está de acuerdo el Gobierno de La Rioja con que los ayuntamientos puedan cobrar el IBI (impuesto de bienes inmuebles) a la Iglesia católica, así como al resto de confesiones religiosas, por sus propiedades. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista. 899

[9L/POP-0041-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que es deseable un cambio legislativo para que la Iglesia católica, así como el resto de confesiones religiosas, deban pagar el IBI (impuesto de bienes inmuebles) por sus propiedades. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista. 899

[9L/POP-0058-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se va a realizar alguna actuación concreta para reducir las tasas universitarias, que tanto aumentaron. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 900

[9L/POP-0059-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que va a tomar el Gobierno de La Rioja para evitar que la Universidad de La Rioja siga perdiendo alumnos. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 900

[9L/POP-0070-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno respecto a las políticas activas de empleo puestas en práctica en la pasada legislatura en La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 900

[9L/POP-0071-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los planes del Gobierno de La Rioja para aumentar la partida presupuestaria dedicada a la ayuda para libros de texto y alivio del gasto dedicado a ello por las familias. (Tramitada como pregunta

de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 901

[9L/POP-0074-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que va a adoptar el Gobierno de La Rioja ante la disminución del salario de los trabajadores riojanos. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 901

[9L/POP-0076-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la fecha en que espera que la cifra de desempleo llegue al 9%. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 901

[9L/POP-0077-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si estima que la población activa crecerá en los próximos meses. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 901

[9L/POP-0082-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las actuaciones que va a impulsar el Gobierno de La Rioja para fomentar la creación de empleo de calidad y evitar la desigualdad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 901

[9L/POP-0083-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja la implantación de la Formación Profesional Básica en el curso 2014-2015 en nuestra comunidad autónoma. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista. 902

[9L/POP-0085-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja la implantación de la LOMCE en el curso 2014-2015 en nuestra comunidad autónoma. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista. 902

[9L/POP-0100-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la política de empleo del Gobierno de La Rioja para hacer frente a las dificultades de las mujeres solas con hijos a cargo en el mercado de trabajo. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 902

**9L/POP-0104-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si está satisfecho el Gobierno de La Rioja con los datos recientemente conocidos de 2015 sobre abandono escolar temprano en nuestra comunidad autónoma. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista. 902

**9L/POP-0105-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a lo que entiende concretamente el Gobierno de La Rioja por "pacto educativo". (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista. 903

**9L/POP-0106-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo va a iniciar el Gobierno de La Rioja las acciones necesarias para alcanzar un "pacto educativo" en nuestra comunidad autónoma. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista. 903

**9L/POP-0107-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al instituto de Educación Secundaria al que tiene previsto el Gobierno de La Rioja adscribir los colegios públicos (CEIP) de "El Arco", "Juan Yagüe" y "La Guindalera". (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista. 903

**9L/POP-0108-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo tiene previsto responder el Gobierno de La Rioja a la futura demanda de plazas educativas de Secundaria para las zonas de "El Arco", "Yagüe" y "Valdegastea". (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista. 903

**9L/POP-0122-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué planes tiene el Gobierno de La Rioja para los 9,1 millones de euros que el Gobierno central ha asignado a La Rioja para desempleados, de los que 8,5 millones corresponden a políticas activas de empleo y 551.000 euros para financiar el Programa de activación para el empleo. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 903

**9L/POP-0124-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué valoración hace el Gobierno de La Rioja del Plan de Empleo de La

Rioja 2011-2015. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

904

## PREGUNTAS ORALES EN PLENO

### Nuevas preguntas orales en Pleno presentadas

**9L/POP-0198-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuál es el motivo por el que en el presupuesto de ingresos del CEIS para el año 2016 aparece un préstamo de 545.947 euros.

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista.

904

**9L/POP-0200-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se ha planteado el Gobierno de La Rioja incluir cláusulas de responsabilidad social en los pliegos de contratación.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

905

**9L/POP-0201-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que es una buena idea la posible instalación de una incineradora de biomasa en Castañares de Rioja.

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

905

**9L/POP-0202-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha informado a los municipios afectados, así como a la sociedad, el Gobierno de La Rioja ante la posible instalación de una incineradora de biomasa en Castañares de Rioja.

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

905

**9L/POP-0204-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece oportuno al Gobierno de La Rioja que se instalen plantas de biomasa en La Rioja, aun sin el consenso necesario.

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

905

**9L/POP-0205-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué piensa el Gobierno de La Rioja de la creación de una incineradora de biomasa en Castañares de Rioja.

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

906

## PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

### Respuestas a preguntas tramitadas por escrito

**9L/POCO-0001-** Pregunta con respuesta oral en comisión relativa a ejemplo del nivel de detalle para entender hasta qué punto puede

ser útil y/o interesante para los riojanos el acceso a estos datos según el texto original de la Proposición de Ley del Grupo Parlamentario Podemos 9L/PPLD-0001. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Luis David Vallejo García – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 906

[9L/POCO-0002-](#) Pregunta con respuesta oral en comisión relativa a los recursos necesarios a nivel telemático para poder dar soporte al acceso público a los informes de cuentas bancarias en los términos que propone la Proposición de Ley del Grupo Parlamentario Podemos 9L/PPLD-0001. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Luis David Vallejo García – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 907

[9L/POCO-0003-](#) Pregunta con respuesta oral en comisión relativa a extracto de los apuntes de una cuenta bancaria, a modo de ejemplo, en el que se hayan eliminado los datos en cumplimiento de las leyes de protección actuales. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Luis David Vallejo García – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 909

[9L/POCO-0004-](#) Pregunta con respuesta oral en comisión relativa a los datos que habría que eliminar de las cuentas bancarias para cumplir con las actuales leyes de protección de datos y poder ofrecer esta información al público. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Luis David Vallejo García – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 911

[9L/POCO-0005-](#) Pregunta con respuesta oral en comisión relativa a los recursos necesarios a nivel telemático para poder dar soporte al acceso público a las cuentas bancarias en los términos en que propone la actual Proposición de Ley 9L/PPLD-0001. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Luis David Vallejo García – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 911

[9L/POCO-0006-](#) Pregunta con respuesta oral en comisión relativa a los recursos necesarios a nivel telemático para poder dar soporte al acceso público a los informes de cuentas bancarias en los términos que propone la enmienda número 4 del Grupo Parlamentario Ciudadanos. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Luis David Vallejo García – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 911

## PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

### Nuevas preguntas formuladas

**9L/PE-0207-**. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué acciones ha realizado el Gobierno de La Rioja, desde la Dirección General de Consumo, acerca de las irregularidades detectadas en los vehículos Volkswagen en defensa de los consumidores riojanos.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista. 912

## SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

### Informaciones remitidas a diputados

**9L/SIDI-0474-**. Solicitud de información relativa al expediente de modificación de crédito n.º 64/14 de transferencia de crédito 34/14 con entrega de copia íntegra del referido expediente.

Tomás Martínez Flaño – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 913

## SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

### Nuevas solicitudes de información presentadas

**9L/SIDI-0527-**. Solicitud de información relativa a cuántos vehículos de la marca Volkswagen se han visto afectados en La Rioja por el fraude asumido por la marca por irregularidades en las emisiones de CO<sub>2</sub> detectadas.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista. 913

**9L/SIDI-0528-**. Solicitud de información relativa a qué número de casos han llegado a la Inspección de Consumo del Gobierno de La Rioja sobre la imposibilidad de cambio de compañía de telecomunicaciones por parte de consumidores.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista. 914

## SESIONES INFORMATIVAS EN COMISIÓN

**9L/SEIC-0022-**. Comparecencia urgente del consejero titular para que explique la situación jurídica en la que queda la ley para la defensa de la viña y el vino de la Denominación de Origen Rioja tras la posición adoptada por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente al respecto de la misma.

Concepción Andreu Rodríguez, Emilia Fernández Núñez y Jesús María García García - Grupo Parlamentario Socialista. 914

**9L/SEIC-0024-**. Comparecencia urgente del consejero titular para que explique los pagos efectuados a la empresa Caype La Rioja



que han sido motivo de la citación como testigo del exconsejero Javier Erro Urrutia dentro del procedimiento judicial que investiga un fraude en cursos de formación.

Sara Isabel Orradre Castillo, Emilia Fernández Núñez y Raúl Díaz Marín - Grupo Parlamentario Socialista.

915

[9L/SEIC-0028-](#) Comparecencia del consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia, ante la comisión correspondiente, con objeto de informar sobre la modificación de las Ordenanzas Fiscales Regulatoras de la Tasa por Prestación del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento.

Gobierno de La Rioja.

915

## PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 5 de febrero de 2016, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite las siguientes iniciativas y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Publicadas las proposiciones no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de febrero de 2016. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

**9L/PNLP-0068 - 0902450-**. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno regional a elaborar y desarrollar un plan de fomento de la cultura y las ICC siguiendo las recomendaciones de la Unesco desarrolladas en la publicación "Políticas para la creatividad. Guía para el desarrollo de las industrias culturales y creativas", que contemple: un diagnóstico de la situación en nuestra comunidad autónoma que recoja datos estadísticos sobre el sector, la elaboración de una guía del sector y la planificación de medidas, registro de actividades y presupuesto para desarrollar el sector.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Concepción Andreu Rodríguez, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el art. 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el art. 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente Proposición no de Ley para su debate en Pleno:

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado noviembre, el Grupo Parlamentario Socialista debatió una "Proposición de Ley de estímulo de las industrias culturales y creativas y del mecenazgo cultural en La Rioja" que pretendía mejorar la situación actual ante los ataques sufridos por el sector con la subida del llamado IVA cultural al 21% y la reducción en los últimos años del presupuesto en esta materia, impulsando la cultura y las ICC como oportunidades para la creación de empleo y para garantizar el disfrute de las mismas a la ciudadanía como valor constitucional. Pese a la constatación de los grupos parlamentarios de que era necesaria esta medida, no fue apoyada por la mayoría de los votos de la Cámara. El Grupo Parlamentario Socialista es consciente de la relevancia del sector y del protagonismo productivo que puede tener en nuestra comunidad autónoma y no se resigna a que no se aborde su futuro en la agenda política de la región.

Las ICC (industrias creativas y culturales) son definidas por Naciones Unidas (UNCTAD, 2008) como "ciclos de creación, producción y distribución de bienes y servicios que usan la creatividad y el conocimiento como *input* principal". Estas integran tanto a los sectores culturales con producciones en serie (libro, audiovisual, música) y las actividades artísticas (artes escénicas, visuales, artesanía) como a los sectores con una mayor presencia de creatividad en sus contenidos (TV, radio, prensa) y en sus servicios (arquitectura, diseño, publicidad y nuevos medios).

El desarrollo de estas actividades favorece el crecimiento sostenible basado en la innovación y el conocimiento, un empleo más cualificado, además de mejorar el bienestar y la calidad de vida de los ciudadanos.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista formula la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

Que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno regional a:

Elaborar y desarrollar un plan de fomento de la cultura y las ICC siguiendo las recomendaciones de la Unesco desarrolladas en la publicación "Políticas para la creatividad. Guía para el desarrollo de las industrias culturales y creativas", que contemple:

Un diagnóstico de la situación en nuestra comunidad autónoma que recoja de forma específica datos estadísticos sobre el sector.

La elaboración de una guía del sector que incluya un directorio de la cultura y las ICC de La Rioja y de los recursos e infraestructuras culturales existentes.

Planificación de medidas, registro de actividades y presupuesto asociado para desarrollar el sector.

Logroño, 1 de febrero de 2016. La portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Concepción Andreu Rodríguez.

**9L/PNLP-0069 - 0902451-**. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a manifestar que los despidos y traslados ejecutados por el grupo Tragsa en La Rioja son perjudiciales para los intereses de nuestra comunidad autónoma, en términos de empleo y de mantenimiento de la población en el ámbito rural, y supone un empeoramiento de los servicios que se prestan en el ámbito del desarrollo rural, la conservación medioambiental y las actuaciones de emergencia. Exigir al Gobierno de España y al grupo Tragsa abrir diálogo con los trabajadores para plantear un plan empresarial.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Concepción Andreu Rodríguez, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el art. 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el art. 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente Proposición no de Ley para su debate en Pleno:

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La empresa de Transformación Agraria, Tragsa, se fundó en 1977 para la ejecución de obras y servicios de desarrollo rural, conservación medioambiental y actuaciones de emergencia. En La Rioja ha realizado numerosas actuaciones por encargo de las administraciones públicas, entre ellas del Gobierno de La Rioja, siendo fundamentales sus intervenciones en la lucha contra incendios o recientemente en las inundaciones del río Ebro.

Su implantación en el territorio le permite responder con rapidez y eficacia ante cualquier requerimiento urgente de las Administraciones central, autonómica o local.

En La Rioja la empresa Tragsa ha ejecutado proyectos e infraestructuras rurales, agrarias, medioambientales y forestales, así como trabajos para paliar situaciones de emergencia. Asimismo, muchos de los trabajadores de dicha empresa tienen fijada su residencia en pequeños municipios del ámbito rural, ámbito en el que la empresa realiza la mayor parte de sus trabajos.

En la actualidad el personal fijo de dicha empresa es de 28 personas, número que se amplía en época estival hasta más de 130 trabajadores.

Tras la aplicación de un despido colectivo en la empresa se ha despedido a 5 trabajadores y se ha trasladado a un trabajador a otra comunidad autónoma, por lo que la plantilla fija en La Rioja será tan

solo de 22 trabajadores.

Esta decisión supone un claro retroceso en el servicio público que presta la empresa Tragsa en nuestra comunidad autónoma, agudiza la despoblación y la pérdida de empleo en nuestros municipios y es claramente inaceptable en la actual situación de empleo en La Rioja.

Los trabajadores han demostrado su voluntad negociadora y su disposición a alcanzar un acuerdo justo, y no debemos olvidar que el grupo Tragsa es 100 % público y trabaja en exclusiva para la Administración.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista formula la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a:

Manifiestar que los despidos y traslados ejecutados por el grupo Tragsa en La Rioja son profundamente perjudiciales para los intereses de nuestra comunidad autónoma, tanto en términos de empleo como de mantenimiento de la población en el ámbito rural. Asimismo, supone un claro empeoramiento de los servicios que se prestan en el ámbito del desarrollo rural, la conservación medioambiental y las actuaciones de emergencia.

Exigir al Gobierno de España y a la dirección del grupo Tragsa la apertura inmediata de una mesa de diálogo con los trabajadores que permita plantear un nuevo plan empresarial dirigido a incrementar la capacidad de producción y empleo del grupo público empresarial.

Logroño, 1 de febrero de 2016. La portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Concepción Andreu Rodríguez.

#### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

##### Respuestas a preguntas tramitadas por escrito

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 5 de febrero de 2016, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha tomado conocimiento de las respuestas a las siguientes preguntas orales, tramitadas como preguntas de respuesta por escrito por finalización del periodo ordinario de sesiones, y ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 10 de febrero de 2016. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

**9L/POP-0004 - 0900603-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja, respecto al impuesto de sucesiones y donaciones, realizar algún cambio con el objetivo de mejorar la progresividad de nuestro sistema tributario. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Francisco Javier Ocón Pascual – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja estudia permanentemente aquellas medidas tributarias que consigan optimizar los principios de eficiencia, eficacia, capacidad económica y justicia tributaria de su Hacienda Pública, puesto que la política fiscal de este Gobierno tiene como objetivo, en el ámbito de sus competencias, reducir la carga fiscal a los ciudadanos riojanos.

Logroño, 15 de enero de 2016. El consejero de Administración Pública y Hacienda: Alfonso Domínguez Simón.

**9L/POP-0005 - 0900604-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que realiza el Gobierno de La Rioja del estado actual de la deuda pública en nuestra comunidad autónoma. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Francisco Javier Ocón Pascual – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la valoración que realizamos como Gobierno es que la política de endeudamiento del Ejecutivo riojano está aportando la financiación necesaria a un coste razonable, sin subir los impuestos y facilitando a los ciudadanos el aplazamiento y fraccionamiento de los pagos.

Además, recientemente la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) emitió un informe sobre las líneas y proyectos de presupuestos de las CC. AA. en el que considera que "no se observan riesgos significativos asociados a la sostenibilidad financiera en el medio y largo plazo de la deuda de La Rioja".

No obstante, y atendiendo a las causas principales que han motivado el incremento de la deuda regional registrado en los últimos cinco años, este Gobierno encuentra en la aprobación del actual sistema de financiación realizado por el Partido Socialista a medida de Cataluña, la nefasta previsión de crecimiento realizada por un Gobierno central también socialista cuando comenzó la crisis económica, que dieron lugar a liquidaciones negativas cifradas para esta comunidad autónoma en 250 millones de euros, y en mantener la calidad de los servicios públicos teniendo en cuenta la disminución de los ingresos de las Administraciones públicas, las principales causas del incremento.

Logroño, 25 de enero de 2016. El consejero de Administración Pública y Hacienda: Alfonso Domínguez Simón.

**9L/POP-0006 - 0900605-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que realiza el Gobierno de La Rioja de la cifra de déficit público en nuestra comunidad autónoma. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Francisco Javier Ocón Pascual – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja ha reducido el nivel de déficit y cumplido en los últimos ejercicios con el objetivo de déficit público fijado, demostrando su firme compromiso con la estabilidad presupuestaria sin mermar la calidad de los servicios públicos esenciales (sanidad, educación y servicios sociales) ni subir los impuestos.

Además, según los últimos datos hechos públicos por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, la Comunidad Autónoma de La Rioja había registrado hasta octubre de este año un déficit de 19 millones de euros, que representa el -0,24% del PIB regional, por debajo del registrado por el conjunto de las comunidades autónomas, que ha sido del -1,17% del PIB.

De esta forma, La Rioja cumple en este periodo con el objetivo de déficit establecido en el Consejo de Política Fiscal y Financiera para 2015, que es del -0,7% para el conjunto de las comunidades autónomas. Y, con respecto al mismo periodo del año anterior, La Rioja presenta una evolución muy positiva, ya que ha pasado de los 59 millones de déficit que acumulaba en octubre de 2014 a los 19 millones de euros registrados hasta ahora, es decir, ha reducido su déficit un 32,2%.

Por este motivo, estamos en disposición de continuar afirmando que el Gobierno de La Rioja mantiene su firme compromiso por alcanzar la consolidación fiscal como camino para que las Administraciones puedan garantizar el Estado de bienestar y contribuir a la creación de empleo.

Logroño, 25 de enero de 2016. El consejero de Administración Pública y Hacienda: Alfonso Domínguez Simón.

**9L/POP-0007 - 0900606-**. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la previsión del Gobierno de La Rioja de la cifra de deuda pública al cierre del año 2015. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Francisco Javier Ocón Pascual – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la deuda de las Administraciones públicas, elaborada según la metodología del protocolo de déficit excesivo, la publica el Banco de España trimestralmente. De esta forma, y según el calendario de estadísticas del Banco de España, la deuda del cuarto trimestre de 2015 no se conocerá hasta el próximo 15 de marzo de 2016.

Logroño, 25 de enero de 2016. El consejero de Administración Pública y Hacienda: Alfonso Domínguez Simón.

**9L/POP-0028 - 0900671-**. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que es necesaria una paralización de la implantación del calendario LOMCE ante el rechazo de la misma por parte de todos los partidos políticos a excepción del Partido Popular. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunicamos que el Gobierno de La Rioja no considera necesario paralizar la implantación de la ley.

Logroño, 25 de enero de 2016. El consejero de Educación, Formación y Empleo: José Abel Bayo Martínez.

**9L/POP-0029 - 0900673-**. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que es necesario un pacto político en La Rioja en materia educativa. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunicamos que el Gobierno de La Rioja considera necesario alcanzar dicho pacto.

Logroño, 25 de enero de 2016. El consejero de Educación, Formación y Empleo: José Abel Bayo Martínez.

**9L/POP-0030 - 0900675-**. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si va a poner en marcha el Gobierno de La Rioja iniciativas para alcanzar un pacto político en La Rioja en materia educativa. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunicamos que el Gobierno de La Rioja intentará alcanzar un pacto político en nuestra comunidad.

Logroño, 25 de enero de 2016. El consejero de Educación, Formación y Empleo: José Abel Bayo Martínez.

**9L/POP-0031 - 0900676-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que es necesario derogar el real decreto de racionalización del gasto público en materia educativa de 2012. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunicamos que el Gobierno de La Rioja no tiene competencias para derogar el real decreto.

Logroño, 25 de enero de 2016. El consejero de Educación, Formación y Empleo: José Abel Bayo Martínez.

**9L/POP-0036 - 0900682-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que tiene el Gobierno de La Rioja sobre la oportunidad de cobrar el IBI (impuesto de bienes inmuebles) a la Iglesia católica, así como al resto de confesiones religiosas, por parte de los ayuntamientos, por sus propiedades municipales. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la opinión de los Gobiernos autonómicos poco o nada importa, puesto que es una cuestión de competencia exclusivamente estatal que ha sido aclarada y zanjada por el Tribunal Constitucional primero y por el Tribunal Supremo después.

Logroño, 15 de enero de 2016. El consejero de Administración Pública y Hacienda: Alfonso Domínguez Simón.

**9L/POP-0038 - 0900684-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si está de acuerdo el Gobierno de La Rioja con que los ayuntamientos puedan cobrar el IBI (impuesto de bienes inmuebles) a la Iglesia católica, así como al resto de confesiones religiosas, por sus propiedades. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja es respetuoso con aquellas decisiones que tomen otras Administraciones y sobre las que el Ejecutivo regional no tiene competencias.

Logroño, 15 de enero de 2016. El consejero de Administración Pública y Hacienda: Alfonso Domínguez Simón.

**9L/POP-0041 - 0900688-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que es deseable un cambio legislativo para que la Iglesia católica, así como el resto de confesiones

religiosas, deban pagar el IBI (impuesto de bienes inmuebles) por sus propiedades. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que para el Gobierno de La Rioja lo deseable siempre es que se respete la Constitución española.

Logroño, 15 de enero de 2016. El consejero de Administración Pública y Hacienda: Alfonso Domínguez Simón.

**9L/POP-0058 - 0900726-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se va a realizar alguna actuación concreta para reducir las tasas universitarias, que tanto aumentaron. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunicamos que el Gobierno de La Rioja continuará velando por que las tasas sean las mínimas que marca la ley, haciendo caso omiso del informe avalado por el Grupo Socialista en el Congreso de los Diputados que afirma que las tasas tienen que fijarse cerca del 100%.

Logroño, 25 de enero de 2016. El consejero de Educación, Formación y Empleo: José Abel Bayo Martínez.

**9L/POP-0059 - 0900727-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que va a tomar el Gobierno de La Rioja para evitar que la Universidad de La Rioja siga perdiendo alumnos. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunicamos que el Gobierno de La Rioja, a través del convenio plurianual con la Universidad de La Rioja, la dota de suficiencia económica para que diseñe su propia política de acuerdo con su autonomía universitaria.

Logroño, 25 de enero de 2016. El consejero de Educación, Formación y Empleo: José Abel Bayo Martínez.

**9L/POP-0070 - 0900860-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno respecto a las políticas activas de empleo puestas en práctica en la pasada legislatura en La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunicamos que el Gobierno valora de manera positiva el Plan de Empleo considerando el descenso del número de desempleados logrado durante dicho periodo.

Logroño, 25 de enero de 2016. El consejero de Educación, Formación y Empleo: José Abel Bayo Martínez.



**9L/POP-0071 - 0900861-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los planes del Gobierno de La Rioja para aumentar la partida presupuestaria dedicada a la ayuda para libros de texto y alivio del gasto dedicado a ello por las familias. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunicamos que el Gobierno de La Rioja ya ha puesto en marcha y aprobado las medidas oportunas encaminadas a la ayuda a las familias.

Logroño, 25 de enero de 2016. El consejero de Educación, Formación y Empleo: José Abel Bayo Martínez.

**9L/POP-0074 - 0900876-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que va a adoptar el Gobierno de La Rioja ante la disminución del salario de los trabajadores riojanos. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunicamos que las condiciones salariales son fruto de la negociación de los convenios colectivos.

Logroño, 25 de enero de 2016. El consejero de Educación, Formación y Empleo: José Abel Bayo Martínez.

**9L/POP-0076 - 0900889-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la fecha en que espera que la cifra de desempleo llegue al 9%. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunicamos que el Gobierno de La Rioja trabaja para que el número de desempleados sea el menor posible y en el menor tiempo posible.

Logroño, 25 de enero de 2016. El consejero de Educación, Formación y Empleo: José Abel Bayo Martínez.

**9L/POP-0077 - 0900890-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si estima que la población activa crecerá en los próximos meses. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunicamos que el Gobierno de La Rioja trabaja para que así sea.

Logroño, 25 de enero de 2016. El consejero de Educación, Formación y Empleo: José Abel Bayo Martínez.

**9L/POP-0082 - 0900984-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las actuaciones que va a impulsar el Gobierno de La Rioja para fomentar la creación de empleo de calidad y evitar la desigualdad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunicamos que el Gobierno de La Rioja fomentará la creación de empleo a través del Plan Integral de Formación y Empleo que se está desarrollando junto a los agentes económicos y sociales.

Logroño, 25 de enero de 2016. El consejero de Educación, Formación y Empleo: José Abel Bayo Martínez.

**9L/POP-0083 - 0900985-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja la implantación de la Formación Profesional Básica en el curso 2014-2015 en nuestra comunidad autónoma. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunicamos que el Gobierno de La Rioja valora la implantación de la FP Básica de manera muy positiva.

Logroño, 25 de enero de 2016. El consejero de Educación, Formación y Empleo: José Abel Bayo Martínez.

**9L/POP-0085 - 0900987-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja la implantación de la LOMCE en el curso 2014-2015 en nuestra comunidad autónoma.

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunicamos que el Gobierno de La Rioja valora que la implantación de la nueva ley se ha realizado con total normalidad.

Logroño, 25 de enero de 2016. El consejero de Educación, Formación y Empleo: José Abel Bayo Martínez.

**9L/POP-0100 - 0901476-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la política de empleo del Gobierno de La Rioja para hacer frente a las dificultades de las mujeres solas con hijos a cargo en el mercado de trabajo. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunicamos que el Gobierno está trabajando junto con los agentes económicos y sociales en el Plan Integral de Formación y Empleo 2016-2019.

Logroño, 25 de enero de 2016. El consejero de Educación, Formación y Empleo: José Abel Bayo Martínez.

**9L/POP-0104 - 0901504-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si está satisfecho el Gobierno de La Rioja con los datos recientemente conocidos de 2015 sobre abandono escolar temprano en nuestra comunidad autónoma. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunicamos que el Gobierno de La Rioja está muy satisfecho por haber rebajado la tasa en 9,4 puntos respecto al 2011 y superar en más de 3 puntos el

objetivo que el Ministerio de Educación había marcado en su informe para nuestra tasa en el año 2015.

Logroño, 25 de enero de 2016. El consejero de Educación, Formación y Empleo: José Abel Bayo Martínez.

**9L/POP-0105 - 0901505-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a lo que entiende concretamente el Gobierno de La Rioja por "pacto educativo". (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunicamos que el Gobierno de La Rioja entiende por "pacto educativo" el acuerdo sobre aspectos esenciales que sigan garantizando la calidad de nuestro sistema educativo.

Logroño, 25 de enero de 2016. El consejero de Educación, Formación y Empleo: José Abel Bayo Martínez.

**9L/POP-0106 - 0901506-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo va a iniciar el Gobierno de La Rioja las acciones necesarias para alcanzar un "pacto educativo" en nuestra comunidad autónoma. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunicamos que ya han comenzado las acciones.

Logroño, 25 de enero de 2016. El consejero de Educación, Formación y Empleo: José Abel Bayo Martínez.

**9L/POP-0107 - 0901507-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al instituto de Educación Secundaria al que tiene previsto el Gobierno de La Rioja adscribir los colegios públicos (CEIP) de "El Arco", "Juan Yagüe" y "La Guindalera". (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

**9L/POP-0108 - 0901508-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo tiene previsto responder el Gobierno de La Rioja a la futura demanda de plazas educativas de Secundaria para las zonas de "El Arco", "Yagüe" y "Valdegastea". (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Emilia Fernández Núñez – Grupo Parlamentario Socialista.

Respuesta a ambas preguntas: En contestación a las iniciativas formuladas, le comunicamos que el Gobierno de La Rioja está trabajando en esta cuestión.

Logroño, 25 de enero de 2016. El consejero de Educación, Formación y Empleo: José Abel Bayo Martínez.

**9L/POP-0122 - 0901797-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué planes tiene el Gobierno de La Rioja para los 9,1 millones de euros que el Gobierno central ha asignado a La Rioja para

desempleados, de los que 8,5 millones corresponden a políticas activas de empleo y 551.000 euros para financiar el Programa de activación para el empleo. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunicamos que el Gobierno de La Rioja expuso en la comparecencia de presupuestos del día 11 de noviembre los planes a desarrollar con dichos fondos.

Logroño, 25 de enero de 2016. El consejero de Educación, Formación y Empleo: José Abel Bayo Martínez.

**9L/POP-0124 - 0901799-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué valoración hace el Gobierno de La Rioja del Plan de Empleo de La Rioja 2011-2015. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunicamos que el Gobierno valora de manera positiva el Plan de Empleo considerando el descenso del número de desempleados logrado durante dicho periodo.

Logroño, 25 de enero de 2016. El consejero de Educación, Formación y Empleo: José Abel Bayo Martínez.

### PREGUNTAS ORALES EN PLENO Nuevas preguntas orales en Pleno presentadas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 5 de febrero de 2016, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite las siguientes iniciativas y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de febrero de 2016. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

**9L/POP-0198 - 0902384-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuál es el motivo por el que en el presupuesto de ingresos del CEIS para el año 2016 aparece un préstamo de 545.947 euros.

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista.

#### A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Sara Orradre Castillo, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cuál es el motivo por el que en el presupuesto de ingresos del CEIS para el año 2016 aparece un préstamo de 545.947 euros?

Logroño, 27 de enero de 2016. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Sara Orradre Castillo.

**9L/POP-0200 - 0902441-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se ha planteado el Gobierno de La Rioja incluir cláusulas de responsabilidad social en los pliegos de contratación.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ricardo Velasco García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Se ha planteado el Gobierno de La Rioja incluir cláusulas de responsabilidad social en los pliegos de contratación?

Logroño, 1 de febrero de 2016. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Ricardo Velasco García.

**9L/POP-0201 - 0902442-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que es una buena idea la posible instalación de una incineradora de biomasa en Castañares de Rioja.

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Félix Caperos Elosúa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Cree el Gobierno de La Rioja que es una buena idea la posible instalación de una incineradora de biomasa en Castañares de Rioja?

Logroño, 21 de enero de 2016. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Félix Caperos Elosúa.

**9L/POP-0202 - 0902443-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha informado a los municipios afectados, así como a la sociedad, el Gobierno de La Rioja ante la posible instalación de una incineradora de biomasa en Castañares de Rioja.

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Félix Caperos Elosúa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Ha informado a los municipios afectados, así como a la sociedad, el Gobierno de La Rioja ante la posible instalación de una incineradora de biomasa en Castañares de Rioja?

Logroño, 21 de enero de 2016. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Félix Caperos Elosúa.

**9L/POP-0204 - 0902446-** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece oportuno al Gobierno de La Rioja que se instalen plantas de biomasa en La Rioja, aun sin el consenso necesario.

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Félix Caperos Elosúa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Le parece oportuno al Gobierno de La Rioja que se instalen plantas de biomasa en La Rioja, aun sin el consenso necesario?

Logroño, 21 de enero de 2016. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Félix Caperos Elosúa.

**9L/POP-0205 - 0902448-**. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué piensa el Gobierno de La Rioja de la creación de una incineradora de biomasa en Castañares de Rioja.

Félix Caperos Elosúa – Grupo Parlamentario Socialista.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Félix Caperos Elosúa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué piensa el Gobierno de La Rioja de la creación de una incineradora de biomasa en Castañares de Rioja?

Logroño, 21 de enero de 2016. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Félix Caperos Elosúa.

## PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

## Respuestas a preguntas tramitadas por escrito

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 5 de febrero de 2016, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite las respuestas a las siguientes preguntas orales en comisión, tramitadas como preguntas de respuesta por escrito por finalización del periodo ordinario de sesiones, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 10 de febrero de 2016. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

**9L/POCO-0001 - 0900931-**. Pregunta con respuesta oral en comisión relativa a ejemplo del nivel de detalle para entender hasta qué punto puede ser útil y/o interesante para los riojanos el acceso a estos datos según el texto original de la Proposición de Ley del Grupo Parlamentario Podemos 9L/PPLD-0001. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Luis David Vallejo García – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el acceso a los datos en los términos propuestos por el Grupo Parlamentario Podemos resulta de dudosa utilidad por dos razones:

1. En primer lugar, hacer públicos la mayoría de los datos de estas cuentas bancarias entraña una vulneración de la Ley Orgánica de Protección de Datos y de la Ley General Tributaria, en cuanto que las cuentas de las que es titular la Comunidad Autónoma de La Rioja contienen datos de contribuyentes y de sus pagos de tributos e ingresos de derecho público y, en otros casos, incluyen datos de personas identificadas o identificables a través de tales datos. Suprimir esos datos, como resulta obligatorio, hace que la información se limite a un listado de salida y entrada de fondos carentes de contexto.

2. Además, supone regular las obligaciones de las entidades bancarias, lo que excede las competencias normativas de las comunidades autónomas. Hay que recordar que el artículo 149.1.11 reserva como competencia exclusiva del Estado "las bases de la ordenación de crédito, banca y seguros". El Estado establece las obligaciones de las entidades bancarias y su régimen de actuación con respecto a sus clientes, incluyendo el secreto bancario frente a terceros. Las únicas funciones normativas expresamente atribuidas a las comunidades autónomas en este campo son las de las cajas de ahorro de ámbito autonómico.

No obstante, al efecto de que resulte más clara y más gráfica la clase de datos que quedarían en los extractos de las cuentas una vez anonimizados conforme a las exigencias de la normativa citada, se adjunta un documento, al que nos referiremos en todo momento a lo largo de la contestación a esta batería de preguntas, en la que se ha tomado una cuenta de cada una de las modalidades -cuentas restringidas de recaudación, cuenta general, cuenta de anticipo de caja fija, cuenta a justificar y cuenta financiera- y se han dado dos versiones de cada una:

a) Una versión que contiene todos los campos y de la que se han suprimido manualmente en cada línea los datos personales protegidos –nombres, NIF, números de cuenta, direcciones–. Son las que se corresponden con las páginas del documento denominadas RESTRINGIDA REAL, GENERAL REAL, ACF REAL y A JUSTIFICAR REAL Y CTAS. CRÉDITO.

b) Una versión de la que se han suprimido en bloque todas las columnas con campos que contienen datos personales y limitándola a los conceptos abstractos, fechas, altas y bajas, y saldos parciales y final. Son las que se corresponden con las páginas del documento denominadas RESTRINGIDA SIN DATOS, GENERAL SIN DATOS, ACF SIN DATOS y A JUSTIFICAR SIN DATOS.

Logroño, 26 de enero de 2016. El consejero de Administración Pública y Hacienda: Alfonso Domínguez Simón.

**9L/POCO-0002 - 0900932-** Pregunta con respuesta oral en comisión relativa a los recursos necesarios a nivel telemático para poder dar soporte al acceso público a los informes de cuentas bancarias en los términos que propone la Proposición de Ley del Grupo Parlamentario Podemos 9L/PPLD-0001. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Luis David Vallejo García – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que hay que hacer constar que esta pregunta implica varios niveles diferentes de información porque afecta al menos a dos cuestiones distintas, que se contestan separadamente:

1. Acceso público a los informes de cuentas que ha de ser prestado directamente por los bancos.

Hay que recordar que los términos del artículo 1.2 de la proposición de ley no establecen una obligación para la Administración, sino directamente para las entidades bancarias, cuyo personal debería ser el encargado de proporcionar información a cualquier ciudadano que se persone en una oficina bancaria. Por lo tanto, correspondería a cada entidad, en función de su propio sistema informático, hacer las adaptaciones oportunas según la normativa bancaria, de protección de datos, tributaria, de seguridad y de



interoperabilidad, y calcular los recursos necesarios para ello.

No obstante, dado que esas obligaciones de hacer públicas las cuentas de una Administración y obligar a los bancos a proporcionar información directamente a terceros que ni son clientes de la entidad ni son parte de una operación en concreto se las puede imponer únicamente la Administración General del Estado, no se considera que sea pertinente requerirles para que efectúen dicho cálculo.

## 2. Publicación de datos en el Portal de la transparencia por parte de la Administración.

La proposición de ley pretende que se publiquen dos tipos de informaciones diferentes con respecto a las cuentas:

a) Un listado identificativo de todas las cuentas de las entidades del sector público, para facilitar el acceso de los ciudadanos a ellas en las entidades bancarias, según dispone el artículo 2 de la proposición de ley.

b) Extractos bancarios publicados en formato de datos abiertos, según los artículos 4 y 5.

Con respecto a la publicación de esa información por parte de la Administración, los recursos a nivel telemático no suponen diferencia apreciable con respecto a la información al Parlamento que ya se publica, al menos en cuanto a espacio en los servidores que albergan el Portal de la transparencia.

El principal recurso que va a ser necesario, sin embargo, son los medios personales. Las diferentes entidades bancarias proporcionan acceso telemático a las cuentas a través de sus sistemas *online*, accesibles a través de las claves que utilizan los funcionarios destinados en Tesorería.

Es necesario que ese personal efectúe el volcado de la información de cada una de las cuentas desde la plataforma *online* hasta un formato de datos abiertos. Después debe procederse a la purga manual de columnas o de los datos en cada uno de los campos de dichas columnas si no se eliminan en bloque, para asegurarse de que no queden datos personales.

Para aportar datos objetivos de dicho coste, el volcado de las 9 cuentas que forman el ejemplo que se aporta en el documento adjunto y la simple supresión de las columnas completas que contienen información personal en los 4 libros que se denominan "sin datos" ha costado 34 minutos. Es decir, una media de 4 minutos por cuenta. El periodo de datos de estos ejemplos corresponde aproximadamente a 1 mes.

No obstante, como puede apreciarse, incluso los campos que en teoría no deberían contener datos personales también tenían alguno, lo que se apreció en una segunda revisión del archivo. Esto se debe a que las diferentes entidades bancarias utilizan campos distintos para incorporar información, pero, aun así, el sistema permite a los operadores incluir los datos en los campos que juzgan más oportuno. Así que el factor humano hace que puedan aparecer datos personales en cualquier columna. Esto obliga, por tanto, a una segunda revisión de estos datos, que ha llevado otros 12 minutos para las cuatro cuentas sin datos, lo que lleva a 3 minutos más para cada cuenta en esta operación, lo que eleva la cifra a 7 minutos por cuenta.

Por el contrario, la revisión manual de esas columnas para purgar uno por uno todos los campos con información personal en esas columnas en los otros 4 libros que se denominan "real" ha costado 90 minutos sobre los datos ya obtenidos, es decir, sin contar el tiempo de acceso a la web y volcado. Es decir, que el purgado por este otro procedimiento lleva unos 22,5 minutos por cuenta.

Si se tiene en cuenta que hay una media de 300 cuentas, el tiempo estimado es de 35 horas para el primer método y de 112,5 horas para el segundo método. La jornada de trabajo es de 7,5 horas y, por lo tanto, supondría casi cinco jornadas completas extraer los datos mediante el sistema más simple y de 15 jornadas en el caso más complejo, al que habría que añadir otra jornada más para el acceso, descarga y normalización de los datos desde las aplicaciones web de los bancos, lo que elevaría la cifra del segundo procedimiento a 120 horas. Es decir, que el funcionario al que se encomiende esta tarea dedicaría la mayor parte del mes a preparar esta información, lo que obligaría a la contratación de otro para cumplir con las funciones que desempeña. La cuestión a plantearse es si la utilidad que esta información aporta lo justifica.

De acuerdo con el Modelo de Costes Estándar / Standard Cost Model (MCE/SCM) de la Unión



Europea, en la versión simplificada adoptada en España, aprobada por Acuerdo de Consejo de Ministros de 11 de diciembre de 2009, los costes internos de los procesos de trabajo en las Administraciones públicas tienen en consideración los costes de personal y los costes de funcionamiento de los servicios.

Respecto de los costes de personal, el coste medio por tarea es el resultado de multiplicar el coste unitario por hora del grupo de titulación por el número de horas que lleva realizar la tarea. El cálculo del coste de la hora de cada grupo profesional se obtiene dividiendo la jornada anual de 1.664 horas de trabajo por el salario anual. El número de horas empleado en realizar la tarea se obtiene de la observación directa de los procesos de trabajo.

Respecto de los gastos de funcionamiento (costes indirectos), el importe de los mismos se obtiene a partir de la información recogida en el capítulo II y en el capítulo VI de los Presupuestos Generales. El importe equivaldría a la suma de los créditos correspondientes en un porcentaje del 30% sobre los costes de personal, pues tal es la imputación de los costes de funcionamiento que se hace según estándares internacionales.

Los funcionarios que tienen acceso a las cuentas son inspectores de finanzas –A1–, por lo que nos encontramos con que los costes de generar la información que ha de hacerse pública son los siguientes, calculados sobre puesto base sin antigüedad:

| PUESTO DE TRABAJO     | Sueldo Base + Paga | C. Destino | C. Específico | TOTAL AÑO |
|-----------------------|--------------------|------------|---------------|-----------|
| Inspector de finanzas | 13.441,80 + 691,21 | 6.995,04   | 12.722,88     | 33.850,93 |

Coste hora:  $33.850,93 / 1.664 = 20,34 + 30\% = 26,44$  euros.

El valor de las operaciones descritas, por tanto, puede variar desde los 925,40 euros con el método más simple de anonimización manual hasta los 3.172,80 en el caso del método más complejo.

Logroño, 26 de enero de 2016. El consejero de Administración Pública y Hacienda: Alfonso Domínguez Simón.

**9L/POCO-0003 - 0900933-** Pregunta con respuesta oral en comisión relativa a extracto de los apuntes de una cuenta bancaria, a modo de ejemplo, en el que se hayan eliminado los datos en cumplimiento de las leyes de protección actuales. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Luis David Vallejo García – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el documento que se adjunta contiene los datos suprimidos mediante dos modalidades de purgado:

a) Supresión completa de las columnas que contienen datos de carácter personal, en los libros denominados RESTRINGIDA SIN DATOS, GENERAL SIN DATOS, ACF SIN DATOS y A JUSTIFICAR SIN DATOS.

b) Mantenimiento de todas las columnas, pero con supresión manual de cada uno de los campos que tienen esos datos en los libros denominados RESTRINGIDA REAL, GENERAL REAL, ACF REAL y A JUSTIFICAR REAL.

La última de las 9 páginas que componen el documento de ejemplo se corresponde con una cuenta financiera de crédito, en la que los únicos datos son los de la propia Comunidad Autónoma y, por lo tanto, no ha sido necesario efectuar ningún tipo de purgado.

Llegados a este punto, y una vez que los miembros del Parlamento de La Rioja hayan podido examinar el ejemplo, nos gustaría llamar su atención sobre la utilidad de la información que pueden aportar estas cuentas

una vez anonimizadas.

Siendo completamente conscientes de que el objetivo principal es la transparencia, estamos de acuerdo en que debe facilitarse información suficiente y perfectamente interpretable en relación con el volumen y movimiento de fondos públicos.

No obstante, esta cuestión se analiza a través de otras figuras más adecuadas que la información en bruto de las cuentas bancarias, como la cuenta general, la ejecución presupuestaria y la información sobre licitaciones y contratos, que se remiten al Parlamento y se publican también en el Portal de la transparencia.

Las cuentas no dejan de ser una herramienta puramente auxiliar, sobre la que ya se ofrece información actualmente por dos vías diferentes:

a) En primer lugar, se vienen facilitando trimestralmente al Parlamento los saldos reales existentes al final de cada trimestre de la Administración general en las cuentas operativas (generales), las cuentas de crédito, las cuentas finalistas y las cuentas de anticipo de caja fija.

Dicha información se completa al cierre de ejercicio con todos los saldos del resto de cuentas que son positivos.

b) Puede accederse en el Portal de la transparencia a esa misma información sobre las cuentas operativas de tesorería de la Comunidad Autónoma que se remiten al Parlamento de La Rioja.

En dicha información se señala la cuenta financiera del presupuesto con la que se corresponde, el número de cuenta, sucursal y finalidad, y saldo real.

Por otra parte, en contra de lo que afirma la exposición de motivos de la proposición de ley, el acceso público a las cuentas no es la mejor herramienta para luchar contra la corrupción. No podemos sino discrepar de esta afirmación del Grupo Parlamentario Podemos, en vista de la forma en la que se efectúa y se controla la disposición de los fondos en esta comunidad autónoma.

En primer lugar, es necesario aclarar que existe una triple separación de funciones en la gestión económica entre el órgano gestor, el órgano que contabiliza y el órgano que efectúa el pago material como consecuencia de las decisiones anteriores. Es solo en esta última fase en la que se producen los movimientos en las cuentas bancarias, como consecuencia de las fases anteriores. Los pagos tienen por tanto la naturaleza de acto debido y se canalizan hacia las cuentas previamente señaladas por las personas acreedoras de los pagos. Este procedimiento de separación de fases en la gestión del gasto asegura que no se produzcan salidas de fondos de las cuentas por decisiones unilaterales.

Y, por lo tanto, las posibilidades de alcance contable –esto es, de que se produzca el saldo deudor injustificado de una cuenta o, en términos generales, la ausencia de numerario o de justificación en las cuentas que deben rendir las personas que tengan a su cargo el manejo de caudales o efectos públicos– son inexistentes. Hasta la fecha, el Tribunal de Cuentas no ha abierto procedimientos de responsabilidad por alcance al personal y autoridades de la Comunidad Autónoma de La Rioja y sus organismos públicos en el manejo de su tesorería.

Y además está el papel fundamental como órganos independientes de control que desempeñan tanto la Intervención General de la Comunidad Autónoma, que efectúa un control interno y previo al pago en las distintas fases de gestión del gasto, como el Tribunal de Cuentas, que efectúa un control externo *a posteriori*.

Por lo tanto, conocer el número, movimiento y saldo de las cuentas no permite saber dónde y por qué se gastan los fondos públicos, como esperamos que haya quedado demostrado con los movimientos de las cuentas aportados como ejemplo.

Logroño, 26 de enero de 2016. El consejero de Administración Pública y Hacienda: Alfonso Domínguez Simón.

**9L/POCO-0004 - 0900934-** Pregunta con respuesta oral en comisión relativa a los datos que habría que eliminar de las cuentas bancarias para cumplir con las actuales leyes de protección de datos y poder ofrecer esta información al público. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Luis David Vallejo García – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la Ley Orgánica de Protección de Datos define en su artículo 3.a) como dato de carácter personal "cualquier información concerniente a personas físicas identificadas o identificables". Es decir, que de conformidad con esta ley no pueden hacerse públicos datos de personas identificadas –nombres y apellidos– o que puedan llevar a su identificación –números de identificación fiscal, números de cuenta o direcciones–.

Por lo tanto, deben suprimirse de la información bancaria todos los nombres y apellidos de las personas que hacen pagos a la Administración o que los reciben de ella, así como sus NIF y las cuentas bancarias de origen o de destino, u otros elementos que puedan llevar a su identificación –por ejemplo números de habitación en residencias de personas mayores, direcciones físicas en pagos derivados de contratos o de siniestros...–. Los campos, además, no son siempre homogéneos. El de concepto y los de observaciones incluyen todo lo que los interesados quieren hacer constar y lo que los trabajadores del banco consideran oportuno incluir además para que el ingreso quede bien identificado. De esta forma, es necesario una revisión minuciosa de cada campo –en el documento que se adjunta a veces no se refleja bien todo el contenido, que se muestra completo solo en el campo de la fórmula en la parte superior–.

Además, el artículo 95 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, declara como reservados todos y cada uno de los datos obtenidos por la Administración tributaria en el ejercicio de sus funciones, y obliga a la Administración a darles el rango de confidenciales y a protegerlos especialmente.

Esta obligación solo cede ante una lista cerrada de supuestos que se especifican en dicho artículo y no nos encontramos ante ninguno de ellos. Por tanto, cualquier referencia que permita identificar a un contribuyente, como números de liquidación o de expediente, también debería ser suprimida.

Logroño, 26 de enero de 2016. El consejero de Administración Pública y Hacienda: Alfonso Domínguez Simón.

**9L/POCO-0005 - 0900936-** Pregunta con respuesta oral en comisión relativa a los recursos necesarios a nivel telemático para poder dar soporte al acceso público a las cuentas bancarias en los términos en que propone la actual Proposición de Ley 9L/PPLD-0001. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Luis David Vallejo García – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le remito a la respuesta dada en la iniciativa con número de referencia 9L/POCO-0002.

Logroño, 26 de enero de 2016. El consejero de Administración Pública y Hacienda: Alfonso Domínguez Simón.

**9L/POCO-0006 - 0900937-** Pregunta con respuesta oral en comisión relativa a los recursos necesarios a nivel telemático para poder dar soporte al acceso público a los informes de cuentas bancarias en los

términos que propone la enmienda número 4 del Grupo Parlamentario Ciudadanos. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Luis David Vallejo García – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la enmienda n.º 4 ofrece un problema interpretativo, que es el concepto jurídico indeterminado "resumen de los movimientos más relevantes".

En cuanto al acceso público a los informes, tal y como se ha señalado en la contestación a la iniciativa con número de referencia 9L/POCO-0002, no existe un coste relevante en cuanto a los recursos telemáticos necesarios para incorporar estos informes al resto de información que se incluye en el Portal de la transparencia. Ya existen tanto el espacio en los servidores como las aplicaciones y procedimientos.

Los recursos implicados que son importantes en este caso son los del personal que ha de dedicarse a la elaboración de esa información, como se señala en la respuesta a la iniciativa 9L/POCO-0002.

Logroño, 26 de enero de 2016. El consejero de Administración Pública y Hacienda: Alfonso Domínguez Simón.

#### PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

##### Nuevas preguntas formuladas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 5 de febrero de 2016, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, ha acordado admitir a trámite la iniciativa y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

El Gobierno de La Rioja deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de febrero de 2016. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

**9L/PE-0207 - 0902449-**. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué acciones ha realizado el Gobierno de La Rioja, desde la Dirección General de Consumo, acerca de las irregularidades detectadas en los vehículos Volkswagen en defensa de los consumidores riojanos.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Nuria del Río Pozo, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito:

¿Qué acciones ha realizado el Gobierno de La Rioja, desde la Dirección General de Consumo, acerca de las irregularidades detectadas en los vehículos Volkswagen en defensa de los consumidores riojanos?

Logroño, 1 de febrero de 2016. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Nuria del Río Pozo.

## SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

### Informaciones remitidas a diputados

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 5 de febrero de 2016, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado tramitar la documentación remitida sobre la siguiente solicitud de información y publicar este acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 10 de febrero de 2016. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

**9L/SIDI-0474 - 0901845-**. Solicitud de información relativa al expediente de modificación de crédito n.º 64/14 de transferencia de crédito 34/14 con entrega de copia íntegra del referido expediente.

Tomás Martínez Flaño – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

## SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

### Nuevas solicitudes de información presentadas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 5 de febrero de 2016, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, ha acordado admitir a trámite las siguientes iniciativas, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al Gobierno de La Rioja, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 9 de febrero de 2016. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

**9L/SIDI-0527 - 0902445-**. Solicitud de información relativa a cuántos vehículos de la marca Volkswagen se han visto afectados en La Rioja por el fraude asumido por la marca por irregularidades en las emisiones de CO<sub>2</sub> detectadas.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

### A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Nuria del Río Pozo, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

¿Cuántos vehículos de la marca Volkswagen se han visto afectados en La Rioja por el fraude asumido por la marca por irregularidades en las emisiones de CO<sub>2</sub> detectadas?

Logroño, 1 de febrero de 2016. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Nuria del Río Pozo.

**9L/SIDI-0528 - 0902447-** Solicitud de información relativa a qué número de casos han llegado a la Inspección de Consumo del Gobierno de La Rioja sobre la imposibilidad de cambio de compañía de telecomunicaciones por parte de consumidores.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Nuria del Río Pozo, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

¿Qué número de casos han llegado a la Inspección de Consumo del Gobierno de La Rioja sobre la imposibilidad de cambio de compañía de telecomunicaciones por parte de consumidores?

Logroño, 1 de febrero de 2016. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Nuria del Río Pozo.

#### SESIONES INFORMATIVAS EN COMISIÓN

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 5 de febrero de 2016, visto el acuerdo adoptado por la Junta de Portavoces y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado autorizar las siguientes comparecencias, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante la comisión correspondiente.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 10 de febrero de 2016. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

#### Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

**9L/SEIC-0022 - 0902112-** Comparecencia urgente del consejero titular para que explique la situación jurídica en la que queda la ley para la defensa de la viña y el vino de la Denominación de Origen Rioja tras la posición adoptada por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente al respecto de la misma.

Concepción Andreu Rodríguez, Emilia Fernández Núñez y Jesús María García García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Los diputados abajo firmantes, integrantes de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, solicitan la comparecencia urgente en la comisión correspondiente del consejero titular para que explique la situación jurídica en la que queda la ley para la defensa de la viña y el vino de la Denominación de Origen Rioja tras la posición adoptada por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente al respecto de la misma.

Logroño, 18 de enero de 2016. Los diputados del Grupo Parlamentario Socialista: Concepción Andreu Rodríguez, Jesús María García García y Emilia Fernández Núñez.

### Comisión de Educación, Formación y Empleo.

**9L/SEIC-0024 - 0902124-**. Comparecencia urgente del consejero titular para que explique los pagos efectuados a la empresa Caype La Rioja que han sido motivo de la citación como testigo del exconsejero Javier Erro Urrutia dentro del procedimiento judicial que investiga un fraude en cursos de formación.

Sara Isabel Orradre Castillo, Emilia Fernández Núñez y Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Los diputados abajo firmantes, integrantes de la Comisión de Educación, Formación y Empleo, solicitan la comparecencia urgente en la comisión correspondiente del consejero titular para que explique los pagos efectuados a la empresa Caype La Rioja que han sido motivo de la citación como testigo del exconsejero Javier Erro Urrutia dentro del procedimiento judicial que investiga un fraude en cursos de formación.

Logroño, 19 de enero de 2016. Los diputados del Grupo Parlamentario Socialista: Sara Orradre Castillo, Emilia Fernández Núñez y Raúl Díaz Marín.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 5 de febrero de 2016, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado autorizar la siguiente comparecencia, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante la Comisión de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 10 de febrero de 2016. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

### Comisión de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia.

**9L/SEIC-0028 - 0902437-**. Comparecencia del consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia, ante la comisión correspondiente, con objeto de informar sobre la modificación de las Ordenanzas Fiscales Reguladoras de la Tasa por Prestación del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento.

Gobierno de La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Al amparo de lo establecido en el artículo 153.2 del Reglamento del Parlamento solicito comparecer, ante la comisión correspondiente, con objeto de informar sobre la modificación de las Ordenanzas Fiscales Reguladoras de la Tasa por Prestación del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento.

Logroño, 1 de febrero de 2016. El consejero de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Justicia: Conrado Escobar Las Heras.



**BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA**

Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 219

Fax (+34) 941 21 00 40